TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 7 de noviembre de 2016

Señores
FAMETAL S.A.
Tel. 291551/290933
Presente

Me dirijo a Ustedes, en relación al llamado a Contratación Directa N° 34/2016 "ADQUISICIÓN CON INSTALACION DE MAMPARAS-PLURIANUAL", con ID N° 317632", de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que su empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 1058 de fecha 7 de noviembre de 2016.

Agradezco su participación al presente llamado a Contratación y estaremos avisando oportunamente de otros llamados de los que pudieran participar.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración U.O.C. Dirección de la U.O.C.

Abg. RODRIGO IRALA
Unidad Operativa de Contratación

Myriam Raquel Farina Bray

De:	Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.mre.gov.py>
Para:	fametalsa@gmail.com
Enviado el:	lunes, 07 de noviembre de 2016 03:38 p.m.
Asunto:	Retransmitido: Resolucion y Notificacion de Adj

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

fametalsa@gmail.com

Recibido por
Jorge Achucarro

Asunto: Resolucion y Notificacion de Adj

TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 7 de noviembre de 2016

Señores
TODO SERVICE
Tel. 761-183
Presente

Me dirijo a Ustedes, en relación al llamado a Contratación Directa N° 34/2016 "ADQUISICIÓN CON INSTALACION DE MAMPARAS-PLURIANUAL", con ID N° 317632", de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que su empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N° 1058 de fecha 7 de noviembre de 2016, por el monto mínimo de Guaranies Setenta Millones (Gs. 70.000.000) y el monto máximo por Guaranies Ciento Cuarenta Millones (Gs. 140.000.000).

En tal sentido, informo que estaremos avisando cuando pueden pasar a retirar el Contrato de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edif. Patria: Presidente Franco N° 706, piso 3°).

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de Cuenta Bancaria

Asimismo les recuerdo que deberán presentar una Declaración Jurada de cumplimiento de contrato, conforme a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

p.a.

Abg. RODRIGO IRALA

Myriam Raquel Farina Bray

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.mre.gov.py>
Para: todoserviceab@gmail.com
Enviado el: lunes, 07 de noviembre de 2016 03:39 p.m.
Asunto: Retransmitido: Resolucion y Notificacion de Adj

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

Recibido Por
Maria A. Acevedo

todoserviceab@gmail.com

Asunto: Resolucion y Notificacion de Adj